CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es la *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN LAS ACTIVIDADES JURIDICAS Y DE GESTIÓN PENSIONAL QUE SE REQUIERAN***,** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **JESSICA TORRES BERNHARDT,** Identificado con **C.C. 1.140.815.106**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **JESSICA TORRES BERNHARDT,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación

Atentamente,

CONSTANZA MARTÍNEZ GUEVARA

Subsecretaria De Talento Humano

Elaboró: Jissak Marriaga González (Apoyo Subsecretaria de Talento Humano)

Revisó: Kelly Suarez – Asesora Externa Subsecretaria de Talento Humano